

**CONVENIO
SOBRE DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS EN LA
SUPERFICIE POR AERONAVES EXTRANJERAS
FIRMADO EN ROMA EL 7 DE OCTUBRE DE 1952**

Fecha de entrada en vigor:	El Convenio entró en vigor el 4 de febrero de 1958.
Situación:	51 partes.

Estado	Fecha de la firma	Fecha de depósito del instrumento de ratificación o adhesión	Fecha de entrada en vigor
Angola		24 de febrero de 1998	25 de mayo de 1998
Argelia		13 de abril de 1964	12 de julio de 1964
Argentina	7 de octubre de 1952	26 de septiembre de 1972	25 de diciembre de 1972
Azerbaiyán		23 de marzo de 2000	21 de junio de 2000
Bahrein		3 de marzo de 1997	1 de junio de 1997
Bélgica	7 de octubre de 1952	11 de agosto de 1966	9 de noviembre de 1966
Benin		30 de marzo de 2004	28 de junio de 2004
Bolivia (Estado Plurinacional de)		9 de julio de 1998	7 de octubre de 1998
Brasil	7 de octubre de 1952	19 de diciembre de 1962	19 de marzo de 1963
Camerún		23 de julio de 1969	21 de octubre de 1969
Cuba		8 de septiembre de 1965	7 de diciembre de 1965
Dinamarca	7 de octubre de 1952		
Ecuador		12 de mayo de 1958	10 de agosto de 1958
Egipto	7 de octubre de 1952	23 de febrero de 1954	4 de febrero de 1958
El Salvador		13 de febrero de 1980	13 de mayo de 1980
Emiratos Árabes Unidos		12 de febrero de 1990	13 de mayo de 1990
España	7 de octubre de 1952	1 de marzo de 1957	4 de febrero de 1958
Federación de Rusia (1)		21 de abril de 1982	20 de julio de 1982
Filipinas	7 de octubre de 1952		
Francia	7 de octubre de 1952		
Gabón		14 de enero de 1970	14 de abril de 1970
Gambia		20 de junio de 2000	18 de septiembre de 2000
Ghana		4 de junio de 2018	2 de septiembre de 2018
Grecia	5 de abril de 1955		
Guatemala		10 de mayo de 1983	8 de agosto de 1983
Guinea		28 de mayo de 1990	26 de agosto de 1990
Haití		24 de marzo de 1961	22 de junio de 1961
Honduras		5 de octubre de 1960	3 de enero de 1961
India	2 de agosto de 1955		
Iraq		19 de julio de 1972	17 de octubre de 1972
Israel	7 de octubre de 1952		
Italia	7 de octubre de 1952	10 de octubre de 1963	8 de enero de 1964
Kenya		5 de julio de 1999	3 de octubre de 1999
Kuwait (2)		27 de noviembre de 1979	25 de febrero de 1980
Líbano		27 de febrero de 2007	28 de mayo de 2007
Liberia	7 de octubre de 1952		
Libia	11 de agosto de 1954		
Luxemburgo	7 de octubre de 1952	19 de febrero de 1957	4 de febrero de 1958
Madagascar		28 de diciembre de 2006	28 de marzo de 2007
Maldivas		5 de septiembre de 1995	4 de diciembre de 1995
Malí		28 de diciembre de 1961	28 de marzo de 1962
Marruecos		31 de marzo de 1964	29 de junio de 1964
Mauritania		23 de julio de 1962	21 de octubre de 1962
México	7 de octubre de 1952		
Níger		27 de diciembre de 1962	27 de marzo de 1963
Noruega	10 de diciembre de 1954		

Estado	Fecha de la firma	Fecha de depósito del instrumento de ratificación o adhesión	Fecha de entrada en vigor
Omán		6 de agosto de 2003	4 de noviembre de 2003
Países Bajos	7 de octubre de 1952		
Pakistán	25 de febrero de 1957	6 de noviembre de 1957	4 de febrero de 1958
Papua Nueva Guinea (3)		15 de diciembre de 1975	16 de septiembre de 1975
Paraguay		26 de mayo de 1969	24 de agosto de 1969
Portugal	7 de octubre de 1952		
Reino Unido	23 de abril de 1953		
República de Moldova		31 de octubre de 2000	29 de enero de 2001
República Dominicana	7 de octubre de 1952		
Rwanda		17 de mayo de 1971	15 de agosto de 1971
Seychelles		15 de septiembre de 1980	14 de diciembre de 1980
Sri Lanka		31 de marzo de 1959	29 de junio de 1959
Suecia	11 de agosto de 1954		
Suiza	7 de octubre de 1952		
Suriname		27 de marzo de 2003	25 de junio de 2003
Tailandia	7 de octubre de 1952		
Togo		2 de julio de 1980	30 de septiembre de 1980
Túnez		16 de septiembre de 1963	15 de diciembre de 1963
Uganda		28 de noviembre de 2017	26 de febrero de 2018
Uruguay		8 de noviembre de 1978	6 de febrero de 1979
Vanuatu		15 de enero de 1982	15 de abril de 1982
Yemen		26 de septiembre de 1986	25 de diciembre de 1986

Notas: — Canadá firmó el Convenio el 26 de mayo de 1954 y lo ratificó el 16 de enero de 1956. El 29 de junio de 1976, la Organización de Aviación Civil Internacional recibió del Gobierno de Canadá una notificación de denuncia del Convenio, la cual surtió efecto el 29 de diciembre de 1976.

— Australia firmó el Convenio el 20 de octubre de 1953 y lo ratificó el 10 de noviembre de 1958. El 8 de mayo de 2000, la Organización de Aviación Civil Internacional recibió del Gobierno de Australia una notificación de denuncia del Convenio, la cual surtió efecto el 8 de noviembre de 2000.

— Nigeria se adhirió al Convenio el 6 de marzo de 1970. El 10 de mayo de 2002, la Organización de Aviación Civil Internacional recibió del Gobierno de Nigeria un instrumento de denuncia del Convenio, la cual surtió efecto el 10 de noviembre de 2002.

- (1) Declaración del Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (ahora Federación de Rusia) fechada el 22 de febrero de 1982, en el sentido de que las disposiciones de los Artículos 30, 36 y 37 del Convenio sobre Daños Causados a Terceros en la Superficie por Aeronaves Extranjeras, del 7 de octubre de 1952, en los que se prevé que el Convenio tendrá vigencia en los territorios de cuyas relaciones exteriores sea responsable un Estado contratante, han perdido actualidad y contradicen la declaración de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas sobre concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (Resolución 1514/XV, del 14 de diciembre de 1960).@
- (2) La adhesión de Kuwait al Convenio sobre Daños Causados a Terceros en la Superficie por Aeronaves Extranjeras (Roma, 1952), no significa de ninguna manera que el Estado de Kuwait reconozca a Israel ni tiene como consecuencia que el Estado de Kuwait entre en relaciones con Israel con arreglo a lo estipulado en las disposiciones del mencionado Convenio.
- (3) El 15 de diciembre de 1975, el Gobierno de Papua Nueva Guinea depositó en la Organización de Aviación Civil Internacional una declaración fechada el 6 de noviembre de 1975, en el sentido de que Papua Nueva Guinea desea ser considerada por su propio derecho como parte en el Convenio de Roma que entró en vigor con respecto a Australia el 8 de febrero de 1959, y que se ha aplicado al Territorio de Papua y al Territorio en Fideicomiso de Nueva Guinea. Papua Nueva Guinea obtuvo su independencia el 16 de septiembre de 1975.